"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 OCT. 2024
RECIBIDO
Hora: 12:31
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Llocllapampa fue creado mediante Ley el 23 de octubre de 1896 durante el gobierno de José Nicolás Baltazar Fernández de Piérola y Villena; es uno de los treinta y cuatro distritos de la provincia de Jauja, ubicado a 3 496 m. s. n. m.

Que el distrito de Llocllapampa se destaca por su rica historia, vinculada a la española Catalina de la Vega, propietaria de varias haciendas en la región hasta la firma de la capitulación de Ayacucho en 1824. Tras su retiro a España, las tierras fueron administradas por cinco familias sirvientes, de las cuales quedan pocos descendientes: los Rosales, Cóndor, Villanueva, Yáñez y Moreno.

Que el distrito de Llocllapampa se caracteriza por sus atractivos turísticos, entre los que destacan el mirador natural que ofrece impresionantes vistas panorámicas de los alrededores, el Cristo de Tatanazo, una imponente escultura que se ha convertido en símbolo de devoción local, y los baños termales. medicinales, conocidos por sus propiedades curativas y relajantes. Estos sitios atraen a visitantes que buscan tanto disfrutar de la naturaleza como aprovechar los beneficios de sus aguas termales, consolidando a Llocllapampa como un destino ideal para el turismo

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Llocllapampa, ubicado en la provincia de Jauja, departamento de Junín, al conmemorar este veintitrés de octubre del dos mil veinticuatro sus 128° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Llocllapampa en la persona de su alcalde, Raúl Isaac Bocanegra Pérez y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 21 de octubre del 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 13:24:31-0500